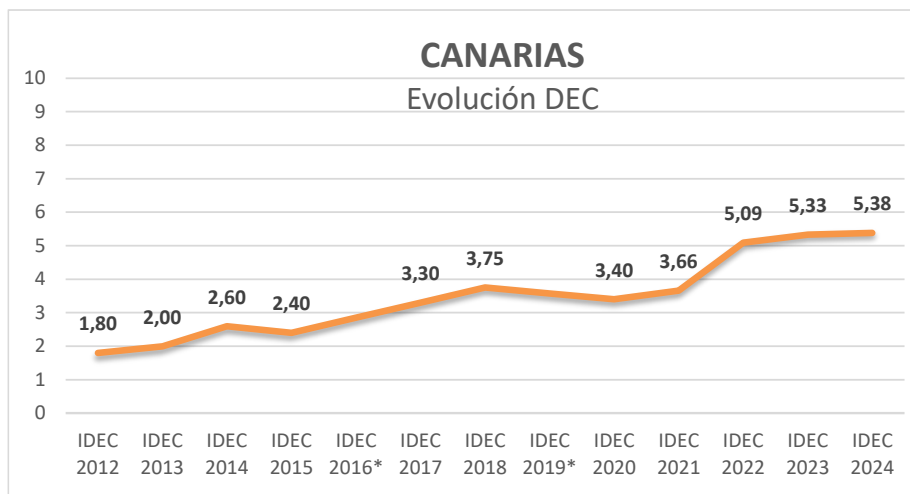


DESARROLLO DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN

CANARIAS

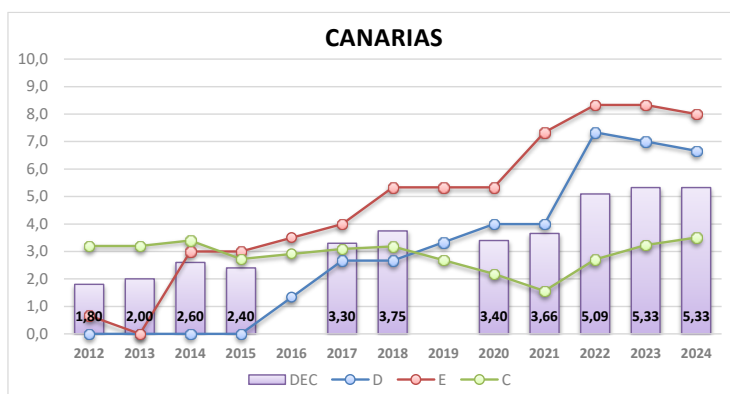


Calificación global 2024: **MEDIO BAJO (Dec, 5,38)**

TENDENCIAS

Canarias ocupa la **8ª posición** en la calificación de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su Sistema de Servicios Sociales. Mantiene prácticamente la misma puntuación y calificación que el año anterior. Desde 2012, inicio de la serie, año en el que Canarias ocupaba la última posición con un desarrollo “irrelevante” de su Sistema Público de Servicios

Sociales, su evolución ha sido marcadamente creciente, hasta situarse el pasado año 2023 en la sexta posición en el ranking de Comunidades. El incremento sostenido de la relevancia económica (E) y su ordenación del Sistema (D) han sido las claves de esa substancial mejora del Sistema. No obstante, en los dos últimos años ambas dimensiones han dejado de mejorar y, por el contrario, manifiestan ligeros retrocesos, consecuencia de los cuales es el mantenimiento de la puntuación global del año anterior, y que haya perdido dos puestos en el ranking. La Cobertura efectiva de prestaciones y servicios a la ciudadanía (C) sigue mejorando desde 2020, pero bien pudiera verse afectada en los próximos años,



especialmente si se consolida la tendencia decreciente en la relevancia económica del Sistema.

RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y ORDENACIÓN DEL SECTOR (D).

La integración de las entidades locales de su territorio en la Atención a la Dependencia, constituyó en 2017 un avance significativo en esta ordenación del Sistema. En 2022, la aprobación del Catálogo de Servicios Sociales supuso otro paso más. Ambos avances se reflejan en la evolución positiva de esta dimensión del Índice (D), a partir de 2015.

Pero sigue adoleciendo de una planificación estratégica para completar los elementos esenciales de esta ordenación del Sistema en Canarias.

Respecto a los nuevos indicadores que en 2023 substituyeron al de la Ley de nueva generación, Canarias tiene normativa en materia de ética y constituido su Comité de Ética; tiene partidas específicas para a investigación, aunque a falta de una estrategia en esta materia; y no tiene definida ni implantada la historia social única.

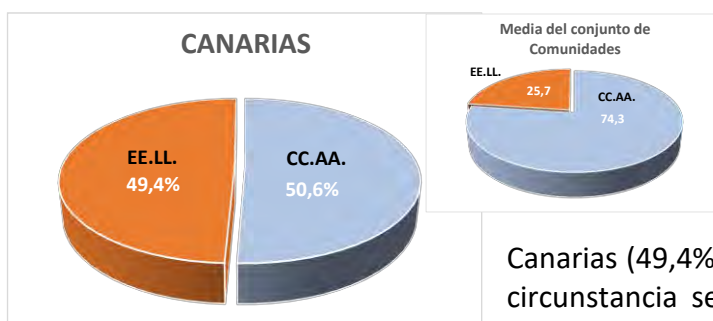
RELEVANCIA ECONÓMICA (E)

Como hemos dicho, ha sido muy destacable el incremento de la relevancia económica del Sistema en Canarias desde 2014, que ha hecho que se aproxime a la Excelencia en esta dimensión del Índice (se queda, por tercer año consecutivo, a una décima en el indicador E.1). Los tres indicadores de relevancia económica de los servicios sociales en Canarias se encuentran por encima de la media estatal, pero dos de ellos, como veremos, sufren un retroceso en 2023.

En términos absolutos, las administraciones públicas de Canarias (Comunidad, Cabildos y Ayuntamientos) incrementaron su presupuesto en Servicios Sociales un 7,9% en 2023 respecto al año anterior, pasando el gasto por habitante en Canarias de 573,7 € en 2022 a 619,3 € en 2023 (+45,6 €); la media estatal en 2023 fue de 548,1 €, con lo que Canarias está un 13% por encima.

El porcentaje del presupuesto total de las administraciones públicas de Canarias que se destina a servicios sociales se redujo un punto en 2023 respecto al año anterior, situándose en el 11,49%, siendo la media estatal de 10,25%.

Lo más preocupante en cuanto a la relevancia económica de los servicios sociales en Canarias, es el **acusado descenso producido en los cuatro últimos años en cuanto al porcentaje que representa el gasto en servicios sociales de las Administraciones Públicas de Canarias sobre el PIB de esa Comunidad**: el 2,71% en 2020, 2,61% en 2021, 2,55% en 2022, 2,53% en 2023. A pesar de este descenso de 0,18 puntos, sigue por encima de la media estatal, que fue de 1,76% en 2023.



Los porcentajes de financiación del Sistema Público de Servicios Sociales en Canarias por parte de la Comunidad y de las Entidades Locales, difieren de la media estatal, con un mayor peso de lo local en Canarias (49,4% frente a 25,7% de media estatal). Esta circunstancia se debe, sin duda, al protagonismo de los Cabildos en materia de Servicios Sociales.

COBERTURA EFECTIVA DE PRESTACIONES Y SERVICIOS (C)

Canarias se sitúa por encima de la media estatal en varias prestaciones o servicios:

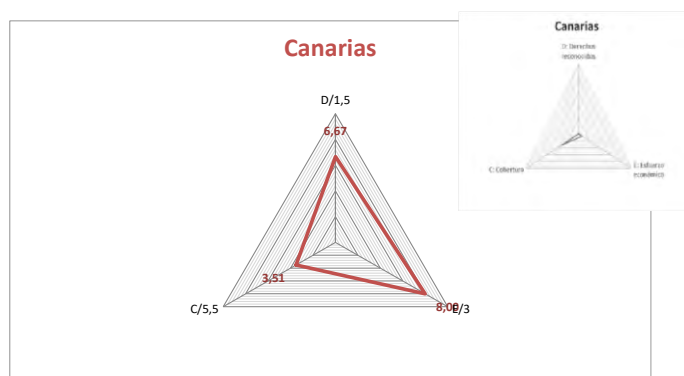
- **Rentas Mínimas de Inserción**, que reciben el 8,2% de las personas bajo el umbral de la pobreza en esa Comunidad, siendo la media estatal del 6,6%. Así mismo, la cuantía de estas rentas supone, como media el 18,2% de la renta media en Canarias, mientras que en el conjunto de España esta cuantía es del 15,9%.
- **Centros de Día para personas mayores**, con una cobertura del 3,24% frente al 2,22 de media del conjunto de Comunidades.
- **Acogimientos familiares a menores**, con el 59,2% del total de acogimientos, frente al 47,8% de media estatal.
- **Plazas residenciales para personas sin hogar**, con 67,5 plazas por cada 100.000 habitantes (media del conjunto de Comunidades: 61,6).

Los aspectos más deficitarios que presenta Canarias en su oferta de prestaciones y servicios sociales son:

- **Profesionales en las estructuras básicas de servicios sociales**, con un trabajador/a por cada 2.973 habitantes en Canarias, siendo la media estatal un trabajador/a por cada 1.752 habitantes.
- **Atención a la dependencia**, con una puntuación de 33 puntos en la Escala del Observatorio, frente a los 51 de media estatal.
- **Plazas residenciales para persona mayores**, con una cobertura de 3,87% en relación con las personas mayores de 75 años, siendo la media estatal de 5,89%.
- **Teleasistencia**, con una cobertura de 5,2% en relación con las personas mayores de 75 años, frente al 22,5% de media estatal.
- **Servicios para personas con discapacidad**, con una cobertura del 0,8% de plazas residencias, frente al 1,7% de media del conjunto de Comunidades, y de 2,1% en plazas diurnas y ocupacionales, frente al 3,1% de media en el conjunto de España.
- **Plazas de acogida para víctimas de violencia de género**, con 6,9 plazas por cada 100 mujeres con orden de protección en Canarias, frente al 18,3% de media estatal.

EQUILIBRIOS

La comparación entre 2012 (primer año de aplicación del IDEC) y 2023 evidencia el crecimiento del Sistema Público de Servicios Sociales en Canarias, pasando de una situación de absoluta irrelevancia a otra bien destacada. Especialmente en ordenación del Sistema (D) y relevancia económica (E), ambas esenciales para que se pueda desarrollar de manera consistente la cobertura efectiva de prestaciones y servicios.



El gráfico expresa también los desequilibrios que presentan los servicios sociales en Canarias; por un lado, la ineficiencia, aunque hay que comprender la dificultad de prestar servicios en un territorio tan complejo como es el insular. Puede verse, así como el incremento de la relevancia económica del Sistema desde el año 2012 (primera aplicación del Índice, expresada en el triángulo de menor tamaño), no se corresponde con el incremento en su oferta de prestaciones y servicios, aunque también en este aspecto el incremento es manifiesto.

Por otro lado, lo que denominamos “derechos de papel”, ya que la evolución tan positiva en la ordenación del Sistema (Ley y Catálogo) todavía no se ve reflejada en una mayor dotación de prestaciones y servicios.

Todo ello avala la recomendación que venimos realizando en anteriores aplicaciones del Índice, en el sentido de que **es urgente una ordenación territorial en la que los Cabildos Insulares los grandes municipios y el Gobierno Canario alcancen un pacto** global hacia un modelo vertebrado de servicios sociales que va mucho más allá de la mera delegación de competencias. Los solapamientos y las ineficiencias actuales siguen siendo un lastre que tiene importantes consecuencias para la población de Canarias al mermar sensiblemente la cobertura.

DETALLE DE LA APLICACIÓN DEL ÍNDICE

D. DERECHOS Y DECISIÓN POLÍTICA

Ha publicado el Catálogo o Cartera que desarrolla esos derechos, en forma de norma en Boletín Oficial	SI Puntuación: 0,4 puntos sobre 0,4
El Sistema de Atención a la Dependencia está integrado en el Sistema de Servicios Sociales y cuenta para ello, de manera efectiva, con los servicios sociales de atención básica o comunitaria.	SI Puntuación: 0,4 puntos sobre 0,4
Ha elaborado y tiene vigente un Plan Estratégico o Mapa de Cobertura de Servicios Sociales, con aprobación expresa en forma de norma o habiendo pasado por el Parlamento, que incluya memoria económica	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,20
El Estatuto de Autonomía recoge el Sistema de Servicios Sociales como un derecho reconocido a la ciudadanía en algún artículo, más allá de los dedicados a materia competencial	SI Puntuación: 0,1 puntos sobre 0,1
Tiene aprobada he implantada la Historia Social Única	SI Puntuación: 0,1 puntos sobre 0,1
Tiene un Plan o estrategia de Investigación, y partidas específicas en el presupuesto de la Comunidad. (Faltan partidas específicas en el presupuesto)	NO Puntuación: 0,05 puntos sobre 0,1
Tiene una norma en materia de Ética, publicada en el Boletín Oficial, y constituido un Comité de Ética a nivel autonómico	SI Puntuación: 0,1 puntos sobre 0,1
La Consejería o Departamento que gestiona la materia de servicios sociales tiene esa denominación y su principal competencia es la gestión del Sistema (supone que el gasto en servicios sociales es por lo menos el 50 % del presupuesto gestionado)	NO Puntuación: 0 puntos sobre 0,05

E. RELEVANCIA ECONÓMICA

E.1. Gasto consolidado en materia de Servicios Sociales por habitante y año (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

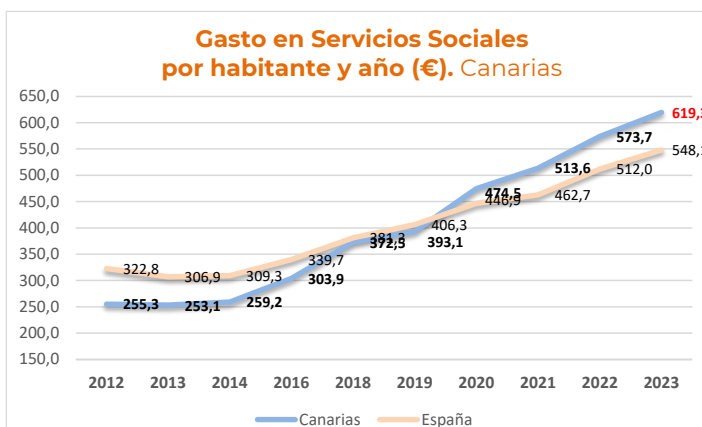
Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda. Secretaría de Estado de Hacienda. Secretaría General de financiación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2023 CCAA y EE.LL

Fuente del dato. Población: Instituto Nacional de Estadística (INE) Datos de población por a 1 de enero de 2023.

Valor en 2023: **619,3 €**

Media estatal: 548,1 €

Puntuación: **1,0 puntos** sobre 1,5



E.2. Porcentaje del gasto en servicios sociales respecto al PIB regional (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

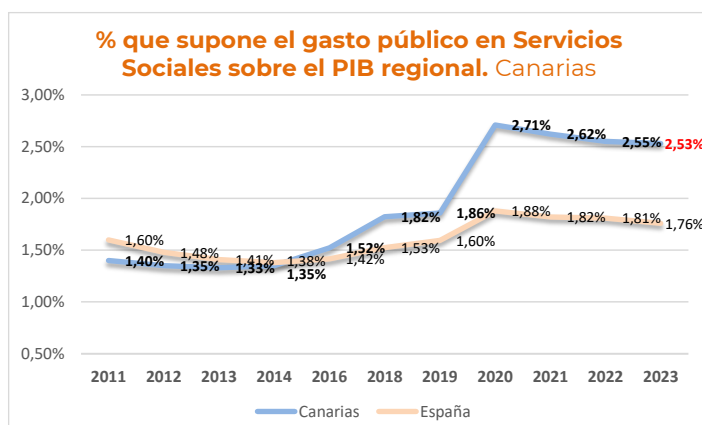
Fuente del dato del PIB regional: INE. Contabilidad regional de España. Base 2010. Producto interior Bruto a precios de mercado. 2022 (A)

Fuente del dato de gasto en Servicios Sociales: Ministerio de Hacienda. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Valor en 2022: **2,55%**

Media estatal: 1,81%

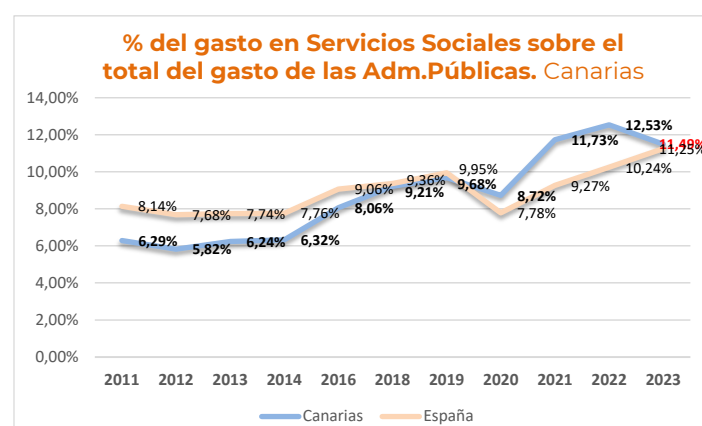
Puntuación: **0,8 puntos** sobre 0,8



E.3. Porcentaje del gasto en servicios sociales sobre el gasto total ejecutado de las Administraciones Públicas (Gobierno Autónomo + Entidades Locales de su territorio)

Fuente del dato del gasto en servicios sociales: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP). Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. – Gasto Autonómico y Local según se describe en indicador E-1.

Fuente del dato del gasto total de la Comunidad Autónoma + EELL: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local. Presupuestos liquidados 2023: Se considera el gasto corriente total consolidado, no financiero, (depurados ILF y PAC para CCAA), descontadas transferencias entre CCAA y EELL.



Valor en 2023: **11,49%** Media estatal: 10,25% Puntuación: **0,6 puntos** sobre 0,7

C. COBERTURA

C.1. **Estructuras básicas.** Trabajadores técnicos en los centros Trabajadores de plantilla en los centros de servicios sociales -ratio por habitante

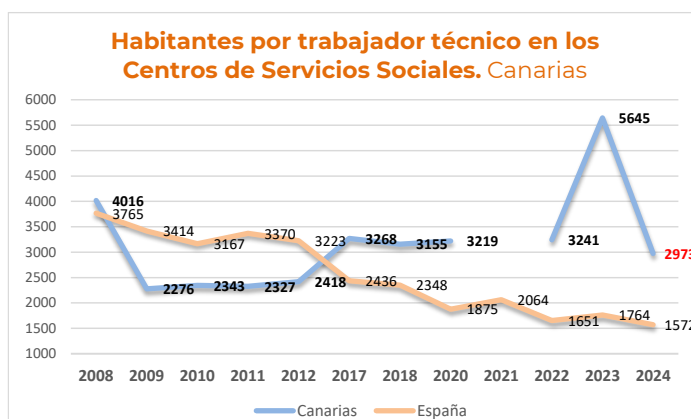
Fuente del dato. Trabajadores: **datos aportados por la propia Comunidad.**

Fuente del dato. Habitantes: **INE.**
Población a 1/1/2024

Valor en 2024: **1 por 2.973 habit.**

Media estatal: 1 por 1.752 habit.

Puntuación: **0,15 puntos** sobre 0,60



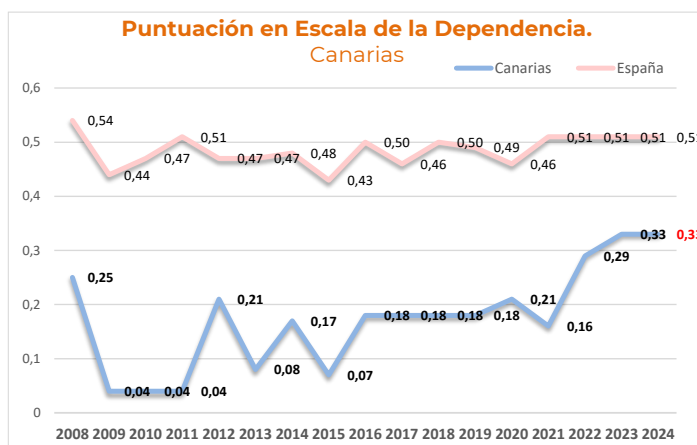
C.2. **Dependencia.** Puntuación Escala de la Dependencia

Fuente del dato. **Escala de la Dependencia.** Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales

Valor en 2024: **33**

Media estatal: 51

Puntuación: **0,33 puntos** sobre 1,0



C.3a. **Rentas Mínimas de Inserción. Cobertura.** Ratio de perceptores/as de Rentas Mínimas por población bajo el umbral de la pobreza (<60% de la mediana de renta)

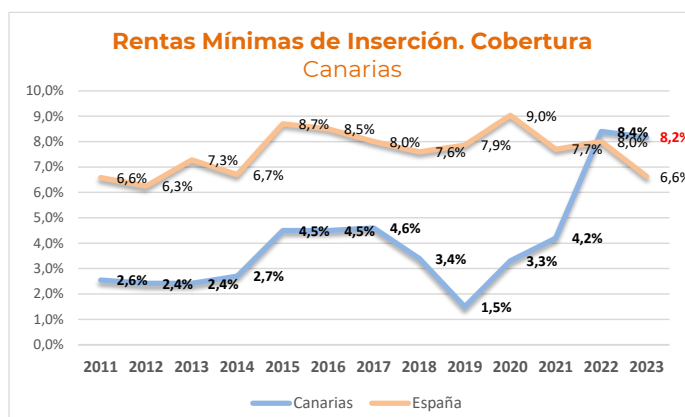
Fuente del dato: Perceptores de Rentas Mínimas: **Informe de rentas mínimas de inserción, 2023. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030**

Tasa riesgo de pobreza: **INE 2023**

Valor en 2023: **8,17%**

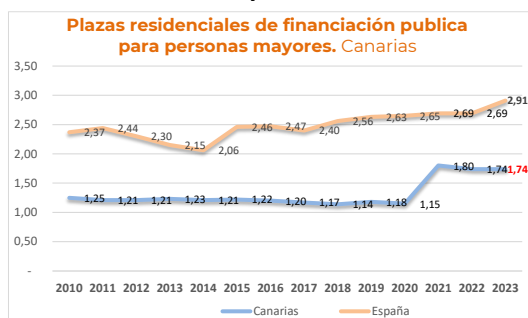
Media estatal: 6,63%

Puntuación: **0,05 puntos** sobre 0,40

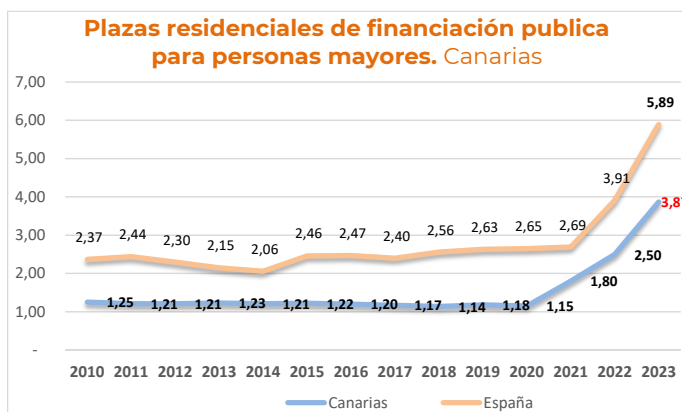


C.4. **Plazas residenciales de financiación pública para personas mayores de 75 años.** Índice de cobertura (% de plazas por personas mayores de 75 años)

Gráfico que mantiene la serie en base a la ratio sobre mayores de 65 años.



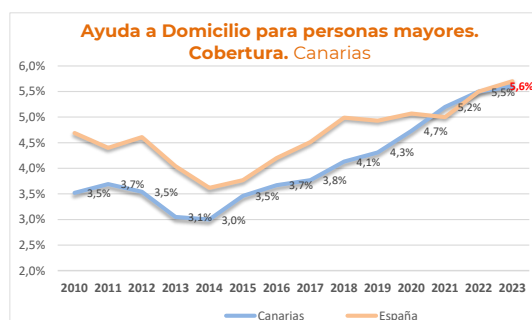
Desde 2022 la referencia son 70 años, y desde 2023 75 años.



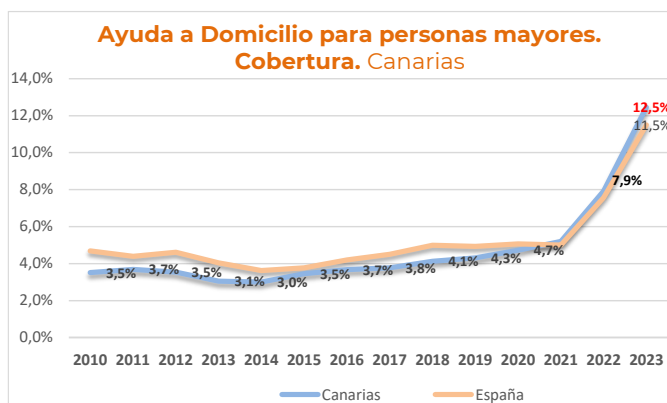
Fuente del dato: **IMSERSO**. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2023
Valor en 2023: **3,87%** Media estatal: 5,89% Puntuación: **0 puntos** sobre 0,5

C.5a. **Ayuda a Domicilio para personas mayores de 75 años (Cobertura).** Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 75 años que reciben el servicio)

Gráfico que mantiene la serie en base a la ratio sobre mayores de 65 años.



Desde 2022 la referencia son 70 años, y desde 2023 75 años.



Fuente del dato: **IMSERSO**. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2023
Valor en 2022: **12,45%** Media estatal: 11,17% Puntuación: **0,3 puntos** sobre 0,3

C.5b. **Ayuda a Domicilio para personas mayores (Intensidad).** Promedio de horas mensuales del Servicio de Ayuda a Domicilio (tareascuidados)

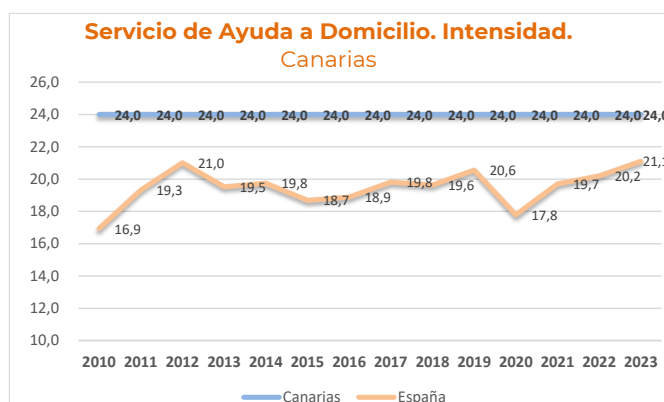
Fuente del dato: **IMSERSO**. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2023

Valor en 2023: **24,0 horas**

Media estatal: 20,15 horas

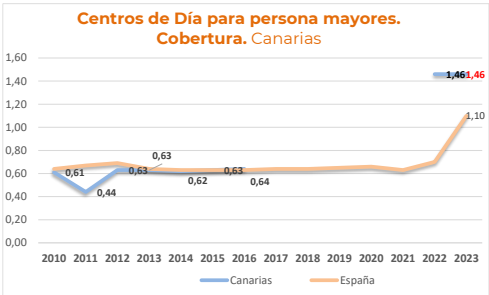
Puntuación: **no puntúa**

-dato inverosímil: 14 años seguidos con el mismo número de horas-

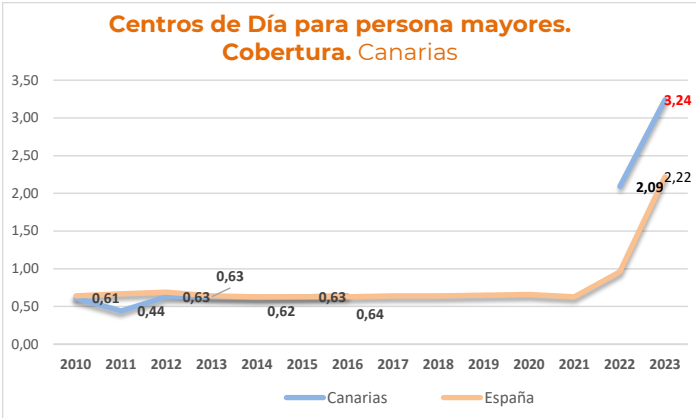


C.6. **Centros de Día para personas mayores de 75 años. Cobertura** Porcentaje de plazas de financiación pública por personas mayores de 75 años

Gráfico que mantiene la serie en base a la ratio sobre mayores de 65 años.



Desde 2022 la referencia son 70 años, y desde 2023 75 años.



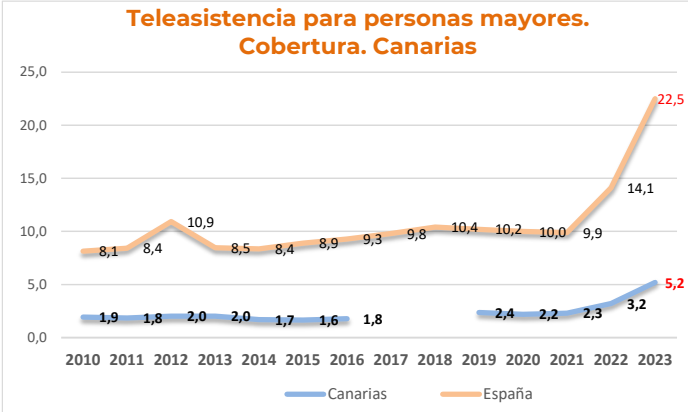
Fuente del dato: **IMSERSO**. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2023
Valor en 2023: 3,24 Media estatal: 2,22 Puntuación: **0,20 puntos** sobre 0,20

C.7. **Servicio de Teleasistencia. Cobertura.** Índice de cobertura (Porcentaje de personas mayores de 75 años que reciben el Servicio)

Gráfico que mantiene la serie en base a la ratio sobre mayores de 65 años.



Desde 2022 la referencia son 70 años, y desde 2023 75 años.

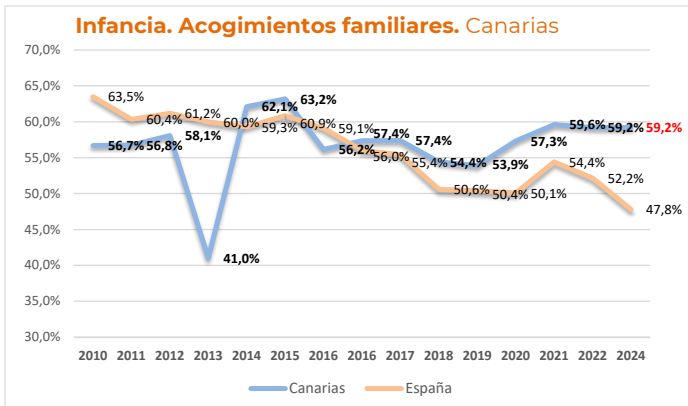


Fuente del dato: **IMSERSO**. Servicios Sociales dirigidos a las personas mayores en España. 2023
Valor en 2023: 5,2% Media estatal: 22,5% Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20

C.8. **Infancia.** Porcentaje de acogimientos familiares sobre el total de acogimientos a menores

Fuente del dato: **Proporcionados directamente por las propias Comunidades**

Valor en 2024: 59,2%
Media estatal: 47,8%
Puntuación: **0,2 puntos** sobre 0,4



C.9a. **Personas con discapacidad. Residencial.** Ratio de plazas residenciales para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

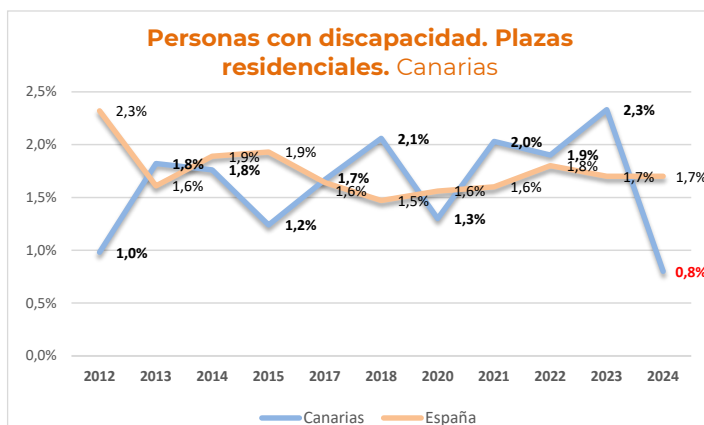
Fuente del dato: Nº de personas mayores de 18 años con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2024).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Datos proporcionados directamente por las propias Comunidades**

Valor en 2024: **0,8%**

Media estatal: 1,7%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,2



C.9b. **Personas con discapacidad. Diurno y ocupacional.** Plazas en centros ocupacionales y de día para personas con discapacidad sobre el total de personas con discapacidad

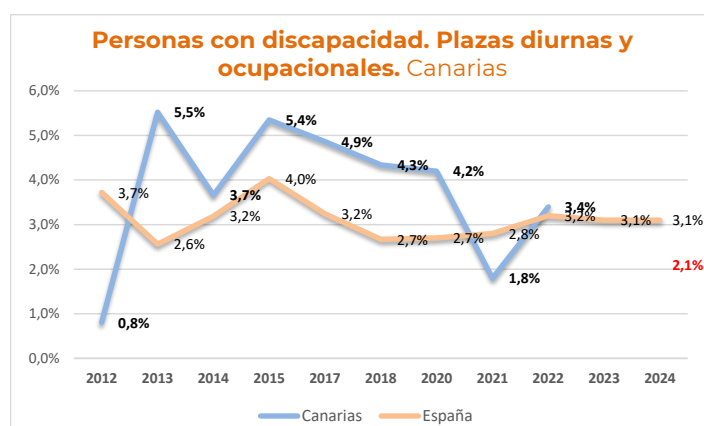
Fuente del dato: Nº de personas mayores de 18 años con grado de discapacidad reconocido igual o mayor al 33%. **IMSERO. Base Estatal de datos de personas con discapacidad** (Informe a 31/12/2024).

Plazas residenciales para personas con discapacidad. **Datos proporcionados directamente por las propias Comunidades.**

Valor en 2024: **2,1**

Media estatal: 3,1%

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,20



C.10. **Violencia de género.** Plazas en centros de acogida para mujeres víctimas de violencia de género sobre mujeres con orden de protección adoptada en los juzgados

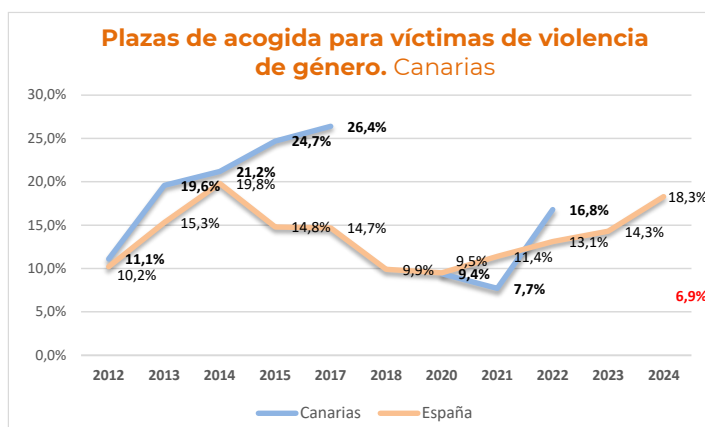
Fuente del dato: de órdenes de protección: **CGPJ. Datos anuales de 2024**

Plazas acogida: **Proporcionados directamente por las propias Comunidades.**

Valor en 2024: **6,9**

Media estatal: 18,3

Puntuación: **0 puntos** sobre 0,40



C.12. **Personas sin hogar.** Plazas de alojamiento para personas sin hogar por 100.000 habitantes

Fuente del dato: **Número de plazas. Proporcionado directamente por las propias Comunidades**

Fuente del dato. Habitantes: INE. Población a 1/1/2024

Valor en 2024: **67,5**

Media estatal: 61,6

Puntuación: **0,4 puntos** sobre 0,4

